

PROGRAMACIÓN
DE RECUPERACIÓN DE LENGUA
1º ESO.
CURSO 2017-18

LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA

ASIGNATURA DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

RECUPERACIÓN DE LENGUA

1º ESO

1. OBJETIVOS-----	2
2. CONTENIDOS-----	2
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS-----	3
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE-----	5
5. COMPETENCIAS CLAVE-----	7
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA-----	10
7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN-----	10
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN-----	11
9. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES-----	12
10. PLANIFICACIÓN DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA-----	12
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS-----	12
12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES-----	13
13. PROCEDIMIENTOS PARA INFORMAR A LAS FAMILIAS-----	13
14. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y -----	13
15. ADAPTACIONES CURRICULARES-----	14
16. ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA-----	15
17. MEDIDAS PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE Y LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA-----	15
<u>18. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA-----</u>	<u>1</u>

1. OBJETIVOS DE ESTA ASIGNATURA

Objetivo fundamental de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, así como aportar herramientas y conocimientos necesarios para desenvolverse en cualquier situación comunicativa. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de la expresión y la comprensión oral y escrita de los alumnos.

Destinada a los alumnos que tienen dificultad en nuestra asignatura, que vienen con la Lengua suspensa de 6º o ambas circunstancias y que se justifica como un refuerzo de Lengua de 1º. Como son dos horas semanales, hemos seleccionado los contenidos que más dificultad ofrecen a los alumnos.

Como objetivos específicos se pretende:

- Leer, comprender e interpretar textos escritos de diferente intención comunicativa utilizando técnicas y estrategias diversas que faciliten dicha comprensión
- Comprender e interpretar el sentido global de los mensajes orales en distintos ámbitos y con diferentes intenciones comunicativas.
- Conocer y aplicar las reglas ortográficas y su valor social en aras de una comunicación eficaz.
- Manejar el diccionario y otras fuentes impresos y digitales para resolver dudas sobre el lenguaje y enriquecer el vocabulario.
- Conocer y aplicar las normas lingüísticas, relativas a cuestiones ortográficas.
- Identificar y describir la estructura de las palabras y reconocer sus mecanismos de formación, utilizando estos conocimientos para ampliar el vocabulario y mejorar la comprensión y la creación de textos.
- Conocer, identificar y utilizar conceptos relacionados con el significado de las palabras: denotación y connotación, sinonimia y antonimia, y tabú y eufemismo.
- Conocer y utilizar las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción) y sus características para mejorar y enriquecer las producciones lingüísticas

2. CONTENIDOS. LOMCE. CURRÍCULO DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 1ºESO

Los contenidos de la materia son:

- Comunicación oral.
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
-Lectura de textos narrativos y descriptivos
- Comunicación escrita.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de los textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social
- Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la comprensión de textos escritos.
 - Producción de textos narrativos y descriptivos
 - Realización de resúmenes y esquemas
- Conocimiento de la lengua
 - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social
 - El reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales
 - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.
 - Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras
 - Manejo de los diccionarios y fuentes de información.

3.DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Ortografía:
 - Repaso de las reglas de acentuación. Diptongos, hiatos y triptongos.
 - La sílaba. Partición de palabras.
- Léxico:
 - La palabra y su estructura.
- Gramática:
 - El sustantivo.
 - Determinantes y pronombres

BLOQUE 1 Y 2. COMUNICACIÓN

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social
- Conocimiento y uso de estrategias para la producción de textos escritos
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de distinto ámbito: personal, académico y social
- Conocimiento y uso progresivo de estrategias para la producción de textos orales
- Realización de resúmenes y esquemas de textos escritos

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

- Aproximación a los géneros literarios a través de las lecturas
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos

SEGUNDO TRIMESTRE

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Ortografía:
 - Sonidos y letras: K,RR, Z, G, J, I.
 - Las grafías b/v. Palabras homófonas con b y v (Unidades 6,7,8,9)
- Léxico:
 - Composición y derivación de palabras.
- Gramática:
 - El adjetivo
 - El verbo. (Unidades 3,4,5)
 - El uso del diccionario

BLOQUE 1 Y 2. COMUNICACIÓN

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social
- Conocimiento y uso de estrategias para la producción de textos escritos
 - La narración
 - La descripción
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de distinto ámbito: personal, académico y social
- Conocimiento y uso progresivo de estrategias para la producción de textos orales
- Realización de resúmenes y esquemas de textos escritos

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

- Aproximación a los géneros literarios a través de las lecturas
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos

TERCER TRIMESTRE

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Ortografía:
 - La grafía h. palabras homófonas con h (Unidades 11,12)
 - Los signos de puntuación

- Léxico:
Las relaciones semánticas
- Gramática:
 - El adverbio. (Unidad 6)
 - La preposición. La conjunción.

BLOQUE 1 Y 2. COMUNICACIÓN

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social
- Conocimiento y uso de estrategias para la producción de textos escritos
 - El diálogo
 - El cómic
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de distinto ámbito: personal, académico y social
- Conocimiento y uso progresivo de estrategias para la producción de textos orales
- Realización de resúmenes y esquemas de textos escritos

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

- Aproximación a los géneros literarios a través de las lecturas
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos

4.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1 Y 2 COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante 1.2. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente 2. Aprende a hablar en público. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 2.2Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral 3. Participa y valora la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas
---------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>3.1. Se ciñe al tema</p> <p>3.2. Respeta las normas de cortesía</p> <p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p> <p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos y dialogados</p> <p>3. Escribir textos en relación con el ámbito de uso</p> <p>3.1 Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>3.2. Realiza esquemas, resúmenes y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos</p> <p>4. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.</p> <p>4.1 Produce textos diversos, reconociendo que la escritura es el instrumento que organiza su pensamiento</p>
<p>BLOQUE 3 CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia</p>

	<p>en textos propios y ajenos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. <ol style="list-style-type: none"> 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos y los subjetivos. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. 4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. 5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario
<p>BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA</p>	<p>4.Fomentar el gusto y el hábito de la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Lee y comprende una selección de textos de distintos géneros <p>6.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género</p>

5. COMPETENCIAS CLAVE

En el área de Lengua Castellana y Literatura incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular; por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad.

Destacamos, pues, los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión lingüística y el conocimiento cultural que se adquiere a través de la literatura facilitan desde el área el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Trabajamos, por tanto, los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la intervención activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El entrenamiento del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, los alumnos y las alumnas deben reconocer sus recursos y adquirir hábitos que les permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que priorizaremos son:

- Optimizar los recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de las dificultades de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozcan a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, Lengua Castellana y Literatura se presta especialmente a ello, ya que es un área que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Se trabajan los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

6.METODOLOGÍA

El objeto principal de esta asignatura es que el alumnado refuerce sus capacidades básicas de comprender y expresar textos tanto escritos como orales.

Para ello se buscará en todo momento la participación activa del alumno en la realización de actividades variadas (lectura de textos, ejercicios de creación, etc.).

Es necesario el trabajo personal del alumno, al que se unirá, en ocasiones, el trabajo en equipo. En algunos aspectos del área, fundamentalmente en aquellas que persiguen las habilidades de comunicación entre iguales y el desarrollo de la expresión y comprensión oral, el **trabajo en grupo colaborativo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y el enriquecimiento personal desde la diversidad, una plataforma inmejorable para entrenar la competencia comunicativa.

Este curso, se ha optado por trabajar con el libro de texto: Refuerzo y recuperación ESO (Nivel 0). Editorial Casals. Los alumnos trabajarán siguiendo las directrices marcadas para la materia de Lengua en 1º ESO, reforzando así los contenidos de la citada materia.

7.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La actividad de evaluación es una de las tareas más difíciles para el docente. Ha de entenderse siempre como un medio que permite comprobar el grado de aprendizaje del alumno y nunca como un fin al que se somete la enseñanza del área.

La evaluación se basará en:

- Pruebas periódicas escritas.
- Pruebas orales.
- Intervenciones orales en el aula.

- Trabajo diario individual.
- Control del cuaderno y fichas de ejercicios.
- Participación en los trabajos en grupo.
- **Actitud de responsabilidad, tolerancia y respeto.**

Estos recursos formarán parte del siguiente proceso:

-Una evaluación inicial y una evaluación continua que valore el grado de consecución de los objetivos. La nota global será la misma que la nota final de la 3º evaluación

8.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de calificar, se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- Participación en clase: en la corrección de ejercicios, explicación del profesor, conversación, debates.
- Lectura correcta.
- Responsabilidad ante las tareas, tanto las que han de hacer en casa, como en el aula; para ello se revisarán periódicamente los cuadernos de los alumnos.
- Utilización correcta de los recursos de que se dispone: diccionario, apuntes, ordenador...
- Redacción, construcción de frases, comentarios de texto, relatos, artículos...
- Conocimientos adquiridos: son los controles propiamente dichos, que se harán de un bloque de unidades, según convenga.
- Lectura, subrayado, resúmenes, esquemas, trabajos.

- Ortografía:
 - con 10 faltas se bajará 1 punto.
 - con 16 tildes se bajará 1 punto.

La calificación final del alumno se valorará de la siguiente forma:

- Pruebas orales y escritas sobre los conocimientos adquiridos: 50%

- Actividad diaria, reflejada en las fichas del Libro de Texto y el cuaderno de clase: 40%

- Trabajo individual
- Trabajo grupal
- Exposiciones orales
- Pruebas objetivas
- Lecturas
- Cuaderno de clase

- Actitud: 10%

- Asistir a clase con el material necesario
- Traer la agenda y hacer uso de ella
- Puntualidad
- Esfuerzo personal: realizar los deberes y entregar los trabajos
- Respeto por todos los miembros de la comunidad

9. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y, en consecuencia, no se realizarán pruebas de recuperación al final de cada trimestre. La calificación final será la media de las calificaciones de cada evaluación. Si esta evaluación fuera negativa, se propondrán actividades y/o pruebas objetivas para superar la asignatura en el mes de junio.

10. PLANIFICACIÓN DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Pérdida de evaluación continua: en los casos en que un alumno haya perdido el derecho a la evaluación continua, por abandono, enfermedad, etc. (aparecen en el Reglamento de Régimen Interior), habrá una prueba común para todos los alumnos del curso, en las fechas fijadas por el Departamento. Estos alumnos deberán presentar, en el momento del examen, los trabajos que se les haya pedido a lo largo del curso.

Los alumnos que no puedan realizar la prueba escrita por incapacidad transitoria realizarán una prueba oral elaborada por el profesor y el jefe de Departamento.

Del mismo modo, los alumnos podrán ejercer libremente su derecho a reclamación.

Los alumnos contarán con una prueba global extraordinaria en junio que elaborarán los profesores que imparten este curso y a ellos les corresponderá calificarla. De acuerdo con los contenidos mínimos, la prueba será, en su mayoría práctica y los contenidos de la materia se distribuirán porcentualmente de la siguiente manera: BLOQUE DE COMUNICACIÓN: 50%

BLOQUE DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA: 50%

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Fotocopias de textos elegidos teniendo en cuenta, en primer lugar, las necesidades y el nivel de conocimiento de los alumnos y, en segundo lugar, que sean atractivos. En ocasiones los textos los crearán los propios alumnos.
- Fotocopias de actividades en relación con los contenidos y objetivos de la materia.

- Fichas de ejercicios elaboradas por el profesor.

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares son las incluidas en el apartado de Actividades Extraescolares de la Programación General Anual para los alumnos de 1º de la ESO del Departamento de Lengua castellana y Literatura.

13. PROCEDIMIENTOS PARA INFORMAR A LAS FAMILIAS

La información relativa a la programación didáctica se dará a conocer a los alumnos a través de los profesores de las distintas materias asignadas al departamento y en ella se incluirán: objetivos, contenidos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

Toda esta información estará también a disposición de los alumnos y las familias en la pág. web del Centro

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión "atención a la diversidad" no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnos problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumno concreto).

La competencia comunicativa de los alumnos en estos niveles es muy variada y, por tanto, resulta difícil establecer los conocimientos previos en muchas actividades de comprensión y producción de textos. Por eso, en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe siempre fomentarse el trabajo autónomo de lectura de textos variados, la comprensión mediante resúmenes y fichas y la producción de textos, sugiriendo redacciones que les pongan en contacto con el mundo real: notas, cartas, artículos periodísticos, trabajos monográficos, etc.

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor. .

15. ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones curriculares se elaboran en colaboración con el Departamento de Orientación

16. ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA

Las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita son las ya reseñadas en la programación de 1º de ESO . No obstante destacaremos:

- Lectura de fragmentos seleccionados que puedan resultar interesantes para los alumnos.
- Participación en el Certamen literario del centro.
- Participación en el concurso de "Cartas de amor"
- Realización de debates.
- Realización de trabajos por escrito a mano, para desarrollar y practicar la ortografía y la expresión.

17. MEDIDAS PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptorios y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			

Uso de diversas herramientas de evaluación			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

18.PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA.

Es el ya señalado en la asignatura de referencia.